NOTA UOC Nº 228-17

Asunción, 24 de noviembre de 2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar el proceso licitatorio por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24-17 para la "ADQUISICIÓN DE CINTA DECLARADA DESIERTA" ID 338993.-

1) En cuanto a la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, se aclara que es criterio de esta convocante no solicitar en atención a que el bien que se desea adquirir no requiere de autorización del fabricante, representante o distribuidor para su provisión como estrictamente necesario, y teniendo en cuenta también la declaración desierta del ID 326749.
2) En cuanto al punto 26 del Anexo B, se aclara que el plazo de pago conforme lo establece la misma Ley de Presupuesto no superara los 60 días, pudiendo el mismo abonarse en un plazo inferior de cumplirse por parte del proveedor en tiempo y forma la entrega de los bienes.

Por lo cual de no existir reparo alguno, solicito tengan a bien publicar el llamado.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones